Caídas en agricultura y electricidad frenaron el crecimiento económico

La recuperación económica sufrió una desaceleración en el tercer trimestre del año, al registrar un crecimiento del 3,8%, luego de la fuerte expansión del 13,9% que hubo en el segundo trimestre.

Las actividades económicas con mayor incidencia positiva en el PIB del tercer trimestre fueron los servicios, gran parte de la industria, la construcción y la ganadería, mientras que la agricultura y electricidad pronunciaron su caída con variaciones interanuales de -8,1 y -16,5%, respectivamente.

Sin estos dos sectores, el crecimiento económico es de 6,1%, de acuerdo al informe de Cuentas Nacionales Trimestrales del Banco Central del Paraguay (BCP), dado a conocer ayer.

En cuanto al PIB acumulado entre enero y setiembre, se observa un incremento del 5,8%, muy superior al -0,8% observado en el mismo período del 2020, que representa una cifra muy baja a raíz de las medidas sanitarias que restringieron las actividades económicas, sobre todo en el sector de servicios.

Sobre los resultados, el director de Estadísticas del Sector Real del BCP, Gustavo Cohener, explicó que se recuperaron este año principalmente los servicios en los hogares, en salud, educación, esparcimiento, restaurantes, hoteles, comercios, agencias de turismo, telecomunicaciones y transporte, entre otros. Este grupo presentó un crecimiento de 7,1%, inferior al repunte que tuvo en el segundo trimestre, pero muy superior al -0,4 experimentado en el mismo trimestre del año pasado.

Con un PIB del 5,6% se vio favorecida la construcción por un mayor dinamismo en la ejecución de obras públicas y privadas, que a su vez derivó en una demanda alcista de insumos como cemento y varilla.

PIB trimestral – Enfoque de la oferta

	I-20	II-20	III-20	IV-20	I-21	II-21	III-21
PIB	4,0	-7,4	-1,3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,6
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suministro de Agua (San Bin)	2,3	-9,0	-0,6	-2,0	-4,0	-10,4	-16,5
[illegible]	10,4	2,5	-11,3	-11,3	-13,7	-34,8	3,4
[illegible]	2,1	-10,7	-3,4	-0,4	1,9	16,2	2,1
Impuestos a las producciones	0,9	-20,0	-4,3	1,3	-0,5	20,8	3,4
PIB sin Agricultura	2,3	-8,9	-1,5	1,7	5,0	17,4	6,1

Cifras preliminares, sujetas a revisiones. Fuente: Departamento de Estadísticas del Sector Real, Banco Central del Paraguay

Le sigue la manufactura que reportó un buen desempeño en varias actividades como la molinería y producción de carne, esta última como efecto de una suba en el nivel de faena que benefició a su vez a la ganadería.

RETRACCIONES. La agricultura arrastra una reducción por cuarto trimestre consecutivo, debido principalmente a los menores niveles de producción de soja, maíz, trigo, arroz y caña de azúcar. Este sector terminó el tercer trimestre con un PIB de -8,1% y un acumulado de -8,8%. Asimismo, la retracción de -16,5 en la producción de energía en Yacyretá e Itaipú responde al bajo nivel de los cauces hídricos, principalmente el río Paraná. El economista jefe de la banca matriz, Miguel Mora, mencionó que estos comportamientos reafirman la proyección de crecimiento del 5% al cierre de este año. Hasta el momento no considera necesario hacer una revisión.

El consumo privado aumentó 7,7%

Los gastos en servicios y bienes no durables se destacaron en el tercer trimestre del año.

El sector privado mostró un aumento del consumo de 7,7% interanual y un acumulado de 5,6% al cierre de setiembre, como resultado de un mayor gasto en servicios y en bienes no durables como alimentos, bebidas, artículos personales y combustible. En menor medida influyeron las compras de vehículos automotores y de artículos para el hogar.

El consumo público, por su parte, reportó un menor dinamismo con 2,4% en términos interanuales y un acumulado de 1,3% al tercer trimestre de este 2021.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.unca.py
Teléfono: 981 21 331166 / 331131
C.P. 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT Y CNEA DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2022-2023, AD REFERENDUM. PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. ID 405.108

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Invita a potenciales oferentes, personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del Llamado a ID 405.108
Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT Y CNEA DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2022-2023, AD REFERENDUM, PUBLICADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
El Objeto de esta Licitación es contar con gases para cumplir con las prestaciones de servicios que ofrece los Laboratorios del CEMIT y el CNEA.
EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS WWW.contrataciones.gov.py con el ID 405.108
La recepción de consulta será vía página WWW.contrataciones.gov.py , indicado el ID 405.108, Convocatoria – Datos de la Convocante – Enviar una Consulta.
LA FECHA DE CONSULTA, FECHA DE RECEPCION Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, se encuentran establecidas en el SIPC:
Tope de Consulta hasta: 07/01/2022 08:30
Fecha Entrega Ofertas hasta: 14/01/2022 hora: 09:00
Fecha Apertura Ofertas: 14/01/2022 hora 09:30
Moneda de Cotización: Guaraníes.
No podrán presentar propuestas. Las personas físicas o jurídicas que se encuentran inhabilitada en algunas de las causales de prohibición establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"
INFORMACIONES: 595-021-585540/3
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RECTORADO UNA.
E-MAIL: contrataciones@rec.una.py

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay República de Amistad

LPN - SBE N° 96/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES DEL MSPYBS" – ID. N° 403.607 – AD REFERENDUM

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Peltrossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.
- OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el MSP y BS, de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, sujetos a aprobación.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.
- FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 28/12/2021, 08:00 hs
- FECHA INICIO PROPUESTA: 05/01/2022 08:00 hs.
- FECHA FIN PROPUESTA: 06/01/2022 08:00 hs.
- FECHA TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/01/2022 hasta las 10:00 hs.
- FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 07/01/2022 a las 10:15 hs.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES:
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. Y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
TELÉFONO: (021) 2374 290 Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
I.D. N° 403.607

Mapeo genético puede mejorar la ganadería

Los productores de bovinos cuentan con una nueva herramienta que permite predecir las cualidades de los animales, como transmisores de genes para mejorar la genética del ganado de exportación.

La Oficina de Registros Zootécnicos de la Asociación Rural del Paraguay firmó ayer un convenio con la empresa GenSys, por el cual pone a disposición de los productores una nueva alternativa para la validación de paternidad y maternidad de los animales a ser registrados, que actualmente son sometidos al análisis de ADN para el efecto.

A través de la herramienta se puede acceder a los perfiles genéticos de los bovinos como el color de pelaje, ausencia o presencia de cuernos, entre otros. Además, permite detectar el gen de la doble musculatura que está relacionado con la infertilidad del ganado.

Las pruebas genómicas serán de utilidad exclusiva para productores que ya se encuentren dentro de un Programa de Mejoramiento Genético.

GENTILEZA

Acuerdo. El convenio se firmó ayer en la ARP.

Realizaron operaciones crediticias, según BCP

En un comunicado oficial, el Banco Central del Paraguay (BCP) precisó ayer que –respecto del esquema de estafa que está siendo investigado– "se hace notar que las operaciones realizadas por entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos son operaciones crediticias (no de oferta pública de inversiones), totalmente documentadas y genuinas".

Así se especificó, enfatizando que a la luz de las recientes publicaciones periodísticas sobre supuestos fraudes o esquemas piramidales, la banca matriz informa a la población que, de acuerdo al análisis habitual y puntual en curso llevado a cabo por los equipos de supervisión a entidades financieras, "no se han advertido situaciones que podrían comprometer la solvencia, la operativa y el relacionamiento con clientes por parte de las referidas entidades".

La banca matriz, presidida por el economista José Cantero, reiteró su compromiso de velar sobre la estabilidad del sistema financiero, en tanto que también enfatizó en que seguirá desplegando toda su capacidad normativa y de control para cumplir con este mandato de interés nacional.

A través de las redes sociales había empezado a circular el rumor de una posible millonaria estafa mediante el famoso esquema denominado Ponzi, que habría dejado numerosos afectados.

Uno de los datos solicitados por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) es si las entidades financieras realizaron los reportes de operaciones sospechosas a la Superintendencia de Bancos (SIB), tras los millonarios movimientos económicos llevados a cabo por un joven empresario.

Por su parte, los afectados publicaron un edicto sobre la privación de eficacia jurídica en los periódicos de gran circulación; y esto se hace para que el principal sospechoso de liderar el esquema ya no pueda cobrar los cheques de pago inferido.

Este esquema Ponzi es una operación fraudulenta de inversión que implica el pago de intereses muy elevados como ganancia para los inversores.

José Cantero

Querey plantea reformular control al sector financiero

El senador del Frente Guasu Jorge Querey manifestó que la vulnerabilidad del sistema financiero en los casos dados con el clan González Daher y ahora con el esquema Ponzi amerita un cambio de las políticas de control de los entes del Estado responsables, a los que instó a salir a dar explicaciones al respecto.

"Estamos ante la urgente necesidad de reformular todos los sistemas de control", dijo.

Se dirigió directamente al Banco Central del Paraguay (BCP), la Superintendencia de Bancos (SIB) y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Activos (Seprelad).

Querey dijo que sería importante que estas instituciones salgan a explicar la falta de control que permitió los casos citados o, de lo contrario, la instalada desconfianza en los sistemas de control ha en aumento.

"La situación generada de la denuncia pública de una supuesta estafa en un modelo delictivo conocido como esquema de Ponzi, que afectaría a un número de personas afectadas en la cual también se ven involucrados bancos y financieras, que ya han sido citados a comparecer, los cuales se encuentran abiertos y por otro lado los particulares que habrían aportado dinero, generan un gran desasosiego", expresó.

Luego de la pregunta de si esta comisión debe el desarrollo con respecto al sector financiero y el nuevo esquema que aparentemente se, en base a los [illegible] que se presentan

TETÃ ÑA TEKO POTÃ
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguái kelyguera mbaé

LPN - SBE N° 96/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES DEL MSPYBS" - ID. N° 403.607 - AD REFERENDUM

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.
- OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES.
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el MSP y BS, de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, sujetos a aprobación.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.
- FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 28/12/2021, 08:00hs
- FECHA INICIO PROPUESTA: 05/01/2022 08:00 hs.
- FECHA FIN PROPUESTA: 06/01/2022 08:00 hs.
- FECHA TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/01/2022 hasta las 10:00 hs.
- FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 07/01/2022 a las 10:15 hs.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 5716/2021.

INFORMACIONES:
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, M.S.P. Y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
TELÉFONO: (021) 2374 290 Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
I.D. N° 403.607

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh
Más información al (021) 418 7000 (0984) 000 000

Aparece mañana viernes
GRATIS con el diario
Diario + Fascículo : G. 7.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad

Familiares de detenidos en Cuba piden indulto o amnistía

AFP
LA HABANA

Familiares de detenidos por las masivas protestas del 11 de julio en Cuba pidieron al presidente Miguel Díaz-Canel "un gesto de altura" y amnistiar o indultar a sus parientes.

"Como familias solicitamos de Ud., en su calidad de presidente de Cuba, un gesto de altura y conceda una amnistía, o en su caso un indulto o sobreseimiento, a nuestros familiares presos", dicen 108 familiares y 50 amigos firmantes de una carta dirigida al mandatario.

La misiva, fechada el 17 diciembre, fue entregada al Consejo de Estado el lunes, y la AFP tuvo acceso.

Los firmantes recuerdan que para conseguir la amnistía de los presos, la Asamblea Nacional del Poder Popular (el Poder Legislativo del país), tendría que aprobar primero una ley en este sentido.

Miles de personas se manifestaron el 11 de julio en más de 50 ciudades cubanas al grito de "Libertad" y "Tenemos hambre". Las protestas se saldaron con un muerto, decenas de heridos y 1.320 detenidos, de los cuales 698 siguen presos, según la ONG de derechos humanos Cubalex.

"Solo tenemos que lamentar una muerte, la del joven Diubis Laurencio Tejeda. Ningún policía resultó muerto, ningún funcionario tuvo que ser hospitalizado y muy pocas propiedades, teniendo en cuenta la magnitud de las protestas, sufrieron daños definitivos", indica la misiva.

El fallecimiento de Tejeda el 12 de julio en un enfrentamiento con la policía en La Güinera, un barrio marginal de La Habana, fue informado en su momento por las autoridades, sin embargo no hay cifras oficiales sobre la cantidad de personas que resultaron heridas ni de las que fueron a prisión.

SENTENCIAS DESPROPORCIONADAS. Los familiares consideran que las sentencias solicitadas a los participantes, de entre 1 y 27 años de cárcel, "son desproporcionadas".

Les imputan "delitos de incitación a delinquir, atentado, resistencia, sabotaje, desorden público, daños a la propiedad y por el fuerte delito de sedición que tenemos entendido se aplica fundamentalmente en tiempos de guerra", señalan los remitentes.

El documento señala que sería injusto que sus familiares tuvieran que cumplir esas penas.

698
personas que se manifestaron en Cuba el pasado 11 de julio siguen detenidas, según la ONG Cubalex.

REUTERS

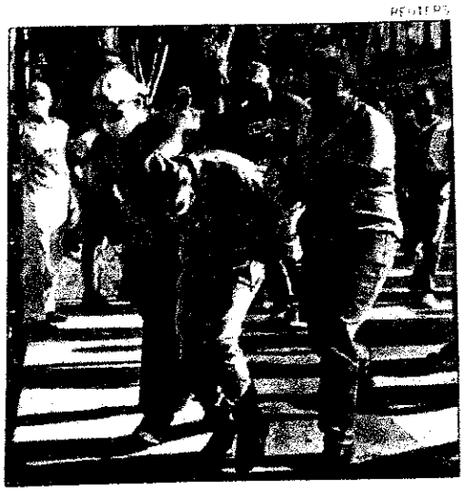

11 de julio. Un manifestante es detenido durante las protestas

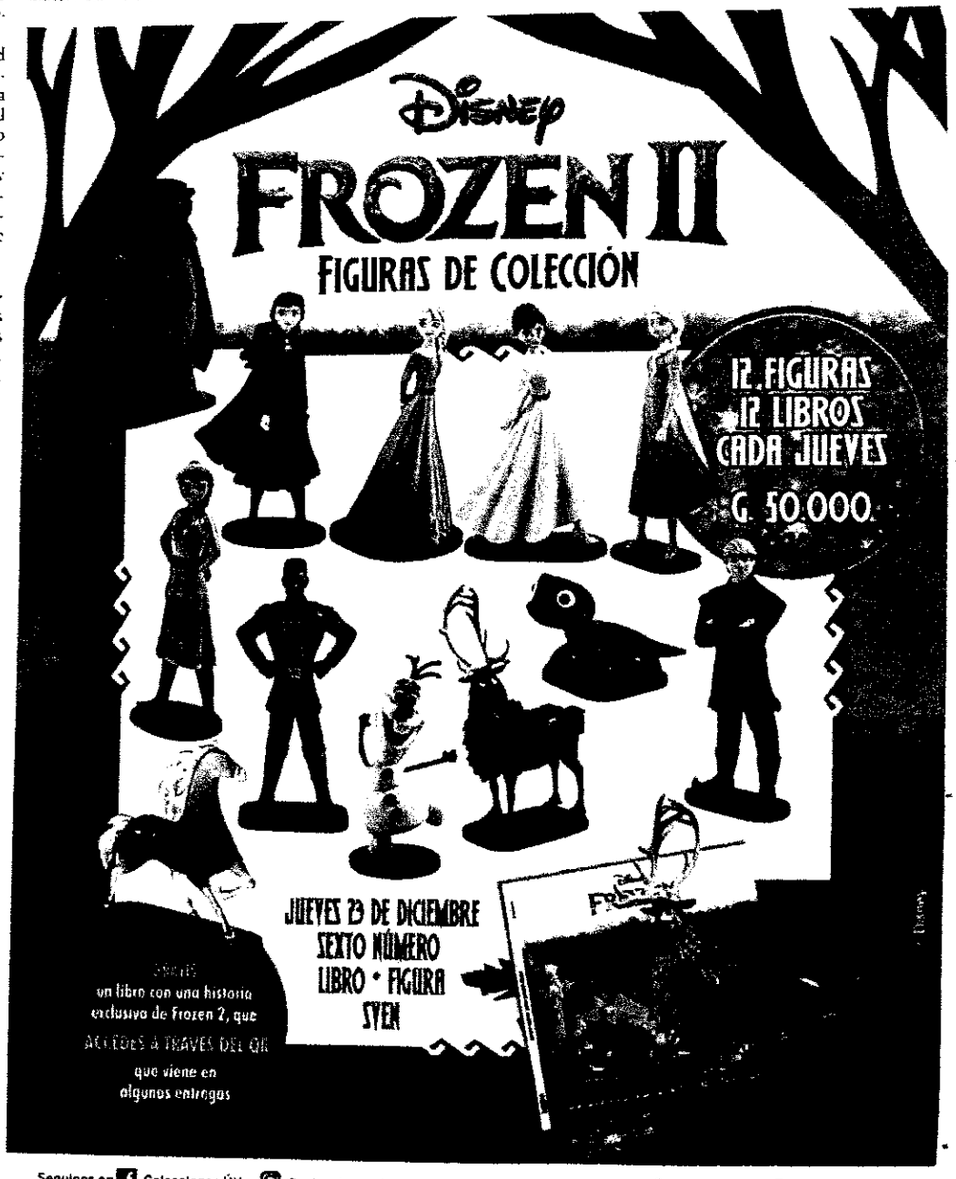

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh
Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece mañana jueves
Libro + Figura: G. 50.000
Diario: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

LPN - SBE N° 96.21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES DEL MSPYBS" - ID. N° 403.607 - AD REFERENDUM

- CONVOCANTE: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. Direccion Operativa de Contrataciones con sede en Petirossi esq. Brasil. Asuncion Paraguay.
- OBJETO: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES
- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nacion para el MSP y BS de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 sujetos a aprobacion
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitacion Publica Nacional podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) www.contrataciones.gov.py
- FECHA DE CONSULTA: desde su publicacion hasta el 26/12/2021 08:00 hs
- FECHA INICIO PROPUESTA: 05/01/2022 08:00 hs
- FECHA FIN PROPUESTA: 06/01/2022 08:00 hs
- FECHA TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/01/2022 hasta las 10:00 hs.
- FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 07/01/2022 a las 10:15 hs.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Segun cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

INFORMACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. Y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
TELÉFONO: (021) 2374 290 Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
LD. N° 403.607